



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

MODELO DE INCLUSIÓN LABORAL CON ENFOQUE DE CIERRE DE BRECHAS

Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo -
Unidad del SPE

Modelo de inclusión laboral
con enfoque de cierre
de brechas

PORTAFOLIO DE COOPERACIÓN SUR SUR , 2021



Cooperación para la
EQUIDAD

El Modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas es una acción integral de política pública que incluye actores, mecanismos, instrumentos, acciones y servicios, implementados a través de la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo, para fortalecer y ampliar su oferta de servicios; se busca mitigar las barreras que se encuentran en la oferta y la demanda laboral en los diferentes territorios del país, con el fin de lograr la inclusión laboral.

El Modelo es flexible a las necesidades del entorno, de la naturaleza del prestador y de los indicadores de empleo; además, está basado en el enfoque de derechos, diferencial, psicosocial y territorial.

El Modelo de Inclusión laboral tiene como propósitos:

- Mejorar los niveles de empleabilidad de la población en Colombia.

- Desarrollar acciones para que exista un efectivo encuentro entre oferta y demanda de trabajo.

- Promover un uso mayor de manera eficaz y con calidad del Servicio Público de Empleo por parte del sector empresarial.

- Lograr mayores niveles de articulación interinstitucional en el ámbito nacional y regional en temas de generación y promoción de políticas y programas de empleo.

- Generar ajustes en los servicios básicos en la ruta de empleabilidad y

- Brindar servicios especializados para mitigar las barreras de acceso de población de difícil inserción laboral.

El Modelo de inclusión laboral se consolidó desde 2017 hacia la red de prestadores compuesto por entidades territoriales y cajas de compensación familiar. En ese año, la Unidad del Servicio Público de Empleo (Unidad del SPE), construyó diferentes estrategias para prestar los servicios de gestión y colocación de empleo de manera diferencial e integral con el fin de mejorar la empleabilidad de los buscadores de empleo que presentan mayores barreras para acceder al mercado laboral formal. Su realización ha sido constante, incluyendo a más actores y fortaleciendo sus componentes.



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

Los productos y conocimientos



La Unidad del SPE diseñó, estableció e implementó una Caja de Herramientas para la Empleabilidad del SPE, en la que se construyeron documentos técnicos por cada una de las líneas de acción del modelo: servicios de gestión y colocación, red de prestadores y articulación de actores, promoción del servicio de empleo, seguimiento, monitoreo y prospectiva y financiamiento, que respondan a las necesidades de las agencias de acuerdo con las particularidades de los territorios, para brindar una atención cada vez más focalizada y especializada a los buscadores de empleo, empresas y actores regionales.

La Caja de Herramientas es un instrumento de permanente acceso y consulta para que los prestadores puedan prestar los servicios de manera eficiente y con la calidad requerida. Cuenta con un material de estudio que genera lineamientos técnicos, institucionales y operativos para que los profesionales y el personal asociado a las Agencias de Empleo puedan brindar un servicio más adecuado que permita mejorar la inserción laboral de los colombianos disminuyendo las barreras que impiden la vinculación al mercado laboral.



La Caja está compuesta por cinco herramientas que a su vez cuenta con módulos que desarrollan los contenidos de cada herramienta. En la Caja es posible encontrar información no solo frente a cómo implementar la ruta de empleabilidad en cada una de sus etapas: registro, orientación ocupacional, gestión empresarial e intermediación laboral, sino también indicaciones para desarrollar adecuadamente la planeación estratégica de las Agencias de Empleo.

De forma detallada, la **Caja de Herramientas 2018** consta de los siguientes módulos:

- Módulo 1 “Documento Conceptual del modelo de inclusión laboral”.
- Módulo 2. “Enfoques transversales”.
- Módulo 3. “Servicios de gestión y colocación”
- Módulo 4. “Fortalecimiento Red de Prestadores y articulación de actores”
- Módulo 5. “Seguimiento, monitoreo y prospectiva”
- Módulo 6. “Promoción”
- Módulo 7. “Financiamiento”

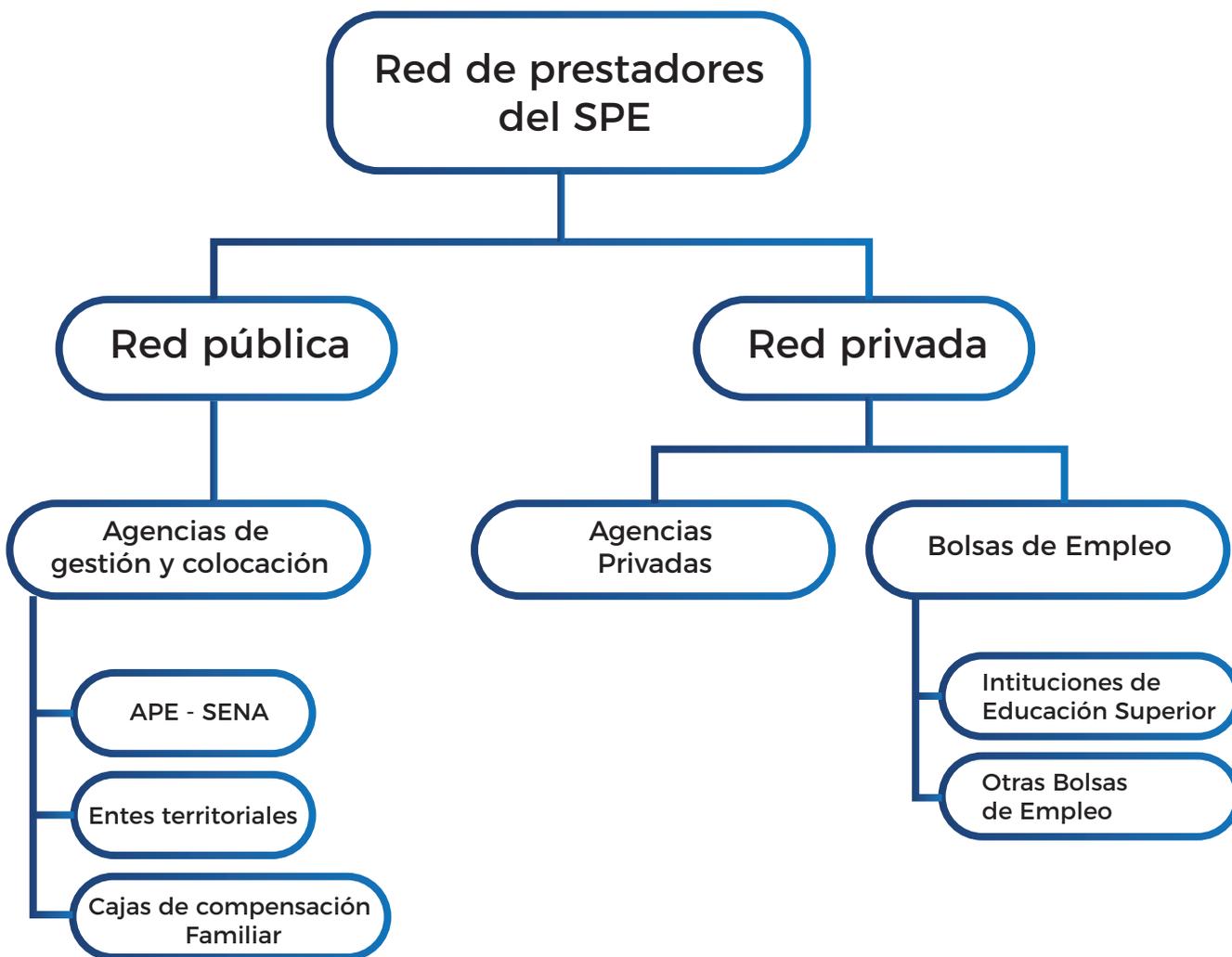
En el año 2020 se construyó un documento denominado Guía del Modelo de Inclusión Laboral 2020 (Ministerio de Trabajo y Unidad del SPE). Esta Guía se compone de tres partes: 1) El marco de política, 2) Los principales componentes, actores, aliados y conceptos del Servicio Público de Empleo y 3) El Modelo de Inclusión Laboral.

Actores



El Modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas se desarrolla mediante el trabajo de los servidores y colaboradores de la Unidad del SPE que trabajan en cada una de las estrategias que incluyen el Modelo de Inclusión Laboral.

Asimismo, son actores ejecutores de la buena práctica los integrantes de la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo, quienes se encargan de brindar los servicios de gestión y colocación de empleo a los buscadores de empleo y potenciales empleadores. Está compuesta por la agencia pública de empleo a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), las agencias públicas y privadas de gestión y colocación de empleo constituidas, los entes territoriales, las Cajas de Compensación Familiar, entre otras, y las bolsas de empleo, en las que se encuentran las de instituciones de educación superior. La Red se puede esquematizar de la siguiente manera:



El Modelo de Inclusión Laboral no ha requerido la presencia de expertos externos que complementen o influyan sobre los ajustes que año a año se realizan al Modelo.

En cuanto a los actores que se benefician de la buena práctica, se pueden distinguir de dos clases:

Buscadores de Empleo:

Ciudadanos colombianos en situación de desempleo o que buscan mejorar sus ingresos económicos y que presentan barreras de acceso al mercado laboral. Los programas y estrategias dentro del Modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas benefician a diferentes grupos que pueden caracterizarse así:

- Víctimas del conflicto armado.
- Personas con discapacidad.
- Grupos étnicos.
- Migrantes provenientes de Venezuela.
- Mujeres, estrategia con enfoque de género.

Por otra parte, se encuentran los empleadores: Empresas que se encuentran a lo largo del territorio nacional, que buscan personal idóneo para el cumplimiento de sus objetivos y las cuales obtienen beneficios legales según la vinculación que generen.

Enfoque Diferencial



La implementación del Modelo de inclusión laboral se fundamenta en los siguientes enfoques: de derechos, diferencial, psicosocial y territorial.

El enfoque diferencial, además de ser un principio del SPE, es uno de los enfoques centrales del Modelo. De acuerdo con la OIM (2017), el enfoque diferencial puede ser entendido como una perspectiva o un instrumento jurídico mediante el cual se reducen brechas históricas que generan exclusión, segregación y discriminación a poblaciones específicas.

En este sentido, con este enfoque se ha encaminado a procurar el goce de los derechos de poblaciones étnicas, poblaciones con orientaciones o identidades de género diversas, personas con discapacidad, población víctima del conflicto y migrantes; en la medida que reconoce las barreras y factores de discriminación por condición y por razón de “imaginarios” o creencias, que se convierten en obstáculos para el acceso a la igualdad y el goce de sus derechos en condiciones de dignidad.

Para el efecto se desarrollan las siguientes estrategias diferenciales:





El Modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas está relacionado con la activación de mecanismos, acciones e instrumentos que permitan reducir brechas desde la equidad.

Desde el 2019 la Unidad del SPE, el Ministerio del Trabajo y la Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad ejecutan la “Estrategia de inclusión laboral para personas con discapacidad - PcD” que facilita y aumenta progresivamente su colocación en el sector público y privado en el marco del Modelo de Inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas. Para lo anterior, se ha venido promoviendo la implementación de ajustes razonables y la adecuación física, tecnológica y de formación de los prestadores del SPE y sus centros de empleo a nivel Nacional para que sean inclusivos. Con esta iniciativa los Prestadores han efectuado ajustes para atender integralmente a personas con cualquier tipo de discapacidad. Esto va desde temas de movilidad como rampas y ascensores, hasta la capacitación de los orientadores en lenguaje de señas, uso del centro de relevo por parte de personas con discapacidad auditiva; además, de hacer gestión empresarial para lograr que las empresas contraten a estas personas, destacando las competencias que tienen y que puede traducirse en productividad para el empleador.

La estrategia de Grupos étnicos se estableció en el año 2019, a partir de la alianza con el Programa Inclusión para la Paz, de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, operado en Colombia por la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, desde el cual se propone el desarrollo y puesta en marcha de acciones que propendan por el cierre de brechas de la población étnica atendida, mitigando barreras de acceso Individuales, organizacionales y del entorno.

La estrategia de inclusión laboral con Enfoque de Género- Mujeres, está orientada a promover acciones desde el nivel territorial para la inclusión y el cierre de brechas de género que permitan mejorar las condiciones de acceso al empleo en igualdad de oportunidades.

La Unidad del SPE ha acompañado acciones para promover oportunidades de empleo público para jóvenes, acordes al Decreto 2365 del 2019 de la Función Pública. Bajo esta norma, se generó una alianza con la Función Pública para dinamizar el acceso de los jóvenes al servicio público, se elaboró un ABC y el diseño de un micrositio que describe los pasos concretos para la atención de los jóvenes y la publicación de vacantes de orden nacional y territorial en el SPE, así como también los criterios de selección de los jóvenes.

El Modelo también incluye La Estrategia para la Atención a la población migrante desde Venezuela, orientada a facilitar el acceso a la ruta de empleabilidad con los servicios de gestión y colocación a la población migrante retornada y venezolana a través de la Red de Prestadores del SPE.

Igualmente, la Unidad del SPE ha venido implementando la estrategia de inclusión laboral para víctimas del conflicto armado, la cual está orientada a promover la inclusión laboral efectiva de la población víctima del conflicto armado, por medio de, la mitigación de las barreras que impiden a las víctimas del conflicto armado acceder al mercado laboral.

Los recursos



Administrativos: Corresponde a la generación de todos los marcos normativos y documentación debida para el correcto desarrollo del Modelo de Inclusión Laboral y su implementación a través de la Red de Prestadores.

Humanos: Equipo directivo que brinda las directrices para la implementación del Modelo. Personal administrativo involucrado en cada una de las acciones del Modelo. Equipo de asistencia técnica encargado de la articulación y ejecución de las diferentes estrategias del Modelo. Equipo de seguimiento y evaluación de las acciones adelantadas en el Marco de Inclusión Laboral.

Equipos: Herramientas tecnológicas disponibles para hacer el seguimiento a la implementación de las acciones y para el registro de los oferentes y demandantes de empleo y su articulación con la Red de Prestadores. A través de la Bolsa Única de Empleo se ponen a disposición de las personas todas las oportunidades laborales registradas en el Servicio Público de Empleo; esta herramienta está disponible en la página web de la Unidad del SPE, www.serviciodeempleo.gov.co.

El Modelo se financia con recursos provenientes de las estrategias propuestas por la Unidad, las agencias de gestión y colocación de las cajas de compensación familiar cuyos recursos provienen del Fondo de Solidaridad del Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), los cuales pueden ser invertidos en rubros de gestión y colocación, capacitación, prestaciones económicas, sistemas de información y gastos administrativos, entre otros.

Adicional a estos recursos, la Unidad del SPE, ha implementado un instrumento propio para la mitigación de barreras de acceso al mercado laboral, denominado “Programa de intervención especializada”, con un componente importante de recursos para financiar estrategias de tipo diferencial y poblacional, al cual pueden acceder los prestadores de la red del SPE.

El Modelo de Inclusión Laboral se apoya también con el presupuesto de la Unidad del SPE, el cual se financia con los recursos del Presupuesto General de la Nación que asciende en su presupuesto de inversión a \$3177433,46 USD en el año 2020.



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

Contribución al desarrollo



El Modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas, contribuye a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030:



Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Indicadores

8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.



Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Indicadores

0.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Indicadores:

16.7.1 Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional.

16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.

Asimismo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad, en el pacto número XIII “Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad” se tiene como meta de producto 7.082 colocaciones de personas con discapacidad a través del servicio público de empleo, al cual contribuye el Modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas; de igual forma contribuye en el pacto número XIV “Pacto por la igualdad de la mujer”, mediante la inclusión laboral con perspectiva de género a través del SPE. Y también contribuye a “Generar estrategias para una gestión del empleo eficiente, oportuna e integral con énfasis en los grupos poblacionales con mayores barreras para la empleabilidad y el emprendimiento con énfasis en los grupos poblacionales con mayores barreras para la empleabilidad y el emprendimiento”, mediante las siguientes metas:

Meta 10. Crear 1,6 millones de empleos y reducir el desempleo de 9,4% a 7,9%, el más bajo desde los 90s.

Meta 15. Mayor dinámica de los sectores de economía naranja: crecimiento real de 2,9% a 5,1% en cuatro años.

Meta 19. Sacar a 1,5 millones de personas de la extrema pobreza monetaria.

Meta 20. Sacar a 2,9 millones de personas de la pobreza monetaria.



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

Reconocimientos de la buena práctica



Hay reconocimiento por parte de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, y de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, desde 2019.

Además, el Modelo de Inclusión Laboral ha sido presentado en el marco del evento de la firma de carta de intención entre la Unidad del SPE y la Agencia Federal de Empleo de Alemania que se llevó a cabo en el mes de marzo del año 2020.

Así mismo en la reunión de noviembre del año 2019 del Pacto de Quito en donde participaron países como Perú, Ecuador, Bolivia, Chile, entre otros, la Directora de la Unidad del SPE presentó el Modelo de inclusión laboral como una respuesta para hacer frente a la crisis migratoria producida por la masiva llegada de venezolanos al país, pero también de colombianos provenientes del país hermano.

Referencias al programa



A continuación, se relacionan varios enlaces de distintos medios de comunicación en los que han sido publicadas noticias que hablan sobre los resultados logrados por la Unidad del SPE, teniendo como estrategia el Modelo de inclusión laboral:

<https://amp.larepublica.co/empresas/la-estrategia-integral-de-inclusion-laboral-para-victimas-del-conflicto-genero-1804-empleos-3179593>

<https://www.semana.com/finanzas/trabajo-y-educacion/articulo/mas-de-12000-colombianos-de-poblacion-indigena-y-afrodescendiente-lograron-emplearse-gracias-al-programa-inclusion-para-la-paz/202102/>

<https://www.publimetro.co/co/noticias/2021/06/08/12-210-colombianos-de-poblacion-indigena-y-afro-se-emplearon.html>



<https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/06-02-2021-empleo-para-12210-indigenas-y-afrodescendientes>

<https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/asi-funciona-la-estrategia-de-inclusion-laboral-con-la-que-mas-de-mil-victimas-del-conflicto-han-conseguido-empleo-formal-durante-la-pandemia/202157/>

<https://www.portafolio.co/mas-contenido/estrategia-integral-de-inclusion-laboral-para-victimas-del-conflicto-armado-552243>

<https://www.rcnradio.com/politica/proyecto-que-promueve-inclusion-laboral-de-las-mujeres-paso-sancion-presidencial>

<https://www.elspectador.com/colombia2020/pais/inclusion-laboral-una-necesidad-urgente-de-las-victimas-del-conflicto-armado/>

<https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/personas-con-discapacidad-ganan-espacios-laborales-en-barranquilla-587988>

<https://diariolalibertad.com/sitio/2021/05/centro-de-oportunidades-recibe-reconocimiento-nacional-por-impulsar-inclusion-laboral-de-personas-con-discapacidad/>

https://www.google.com/url?q=https://www.elheraldo.co/barranquilla/centro-de-empleo-del-distrito-recibe-reconocimiento-814402&sa=D&source=editors&ust=1623793095644000&usg=AOvVaw0ihyGsN9ZGq4K_CCJkT-Jd

<https://www.portafolio.co/economia/gobierno/aprobaron-conpes-de-reparacion-integral-de-victimas-552905>

<https://occidente.co/empresario/en-cali-3-836-afrodescendientes-y-518-indigenas-se-emplearon-a-traves-de-inclusion-laboral/>

<https://www.elheraldo.co/barranquilla/tres-rutas-de-oportunidades-productivas-del-distrito-de-barranquilla-825238>